

---

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A.**

En la ciudad de Loja, a los 31 días del mes de marzo de 2014, siendo las 09h00, en el local de la compañía "GSSOLUCIONES S.A.", ubicadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro número 1.6, en el edificio IOKARS, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- La señora Gina Alexandra Ortega Jadán, en representación, del socio, señor Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente autorizada mediante Poder Notarial, como se demuestra con los documentos que se anexa a la presente, propietario, de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2.- El socio Sr. Juan Francisco Baca Zapatier, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2013.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta el Ing. Alfonso Chica, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Juan Francisco Baca Zapatier en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

---

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: ***“Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2013”***; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: ***“Conocer el balance de la compañía del año 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias”***. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr Juan Francisco Baca Zapater, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que en términos generales no obtuvo ninguna utilidad. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2013. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las diecisiete horas.

Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2013. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en

unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las diecisiete horas.

**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 11h45, se levanta esta sesión. Firma:

**ING. ALFONSO CHICA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**JUAN BACA ZAPATER**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**GINA ALEXANDRA ORTEGA JADÁN**  
**C.C. 1103323158**

(En representación, del socio, señor Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente autorizada mediante Poder Notarial, como se demuestra con los documentos que se anexa a la presente)